

LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA Y LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA: ANÁLISIS DEL CASO DE LA COMUNIDAD TERRITORIOS ORIGINARIOS WICHI

Mariana de los Ángeles Ortega

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET) /Universidad Nacional de Salta Sede Tartagal

marortega.012@gmail.com

Recibido: 16 de marzo de 2020

Aceptado: 01 de junio de 2020

|1|

Identificador permanente (ARK): <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18535925/rcf1dpt9>

Resumen

La lucha de los pueblos indígenas por sus derechos se ha modificado con el paso del tiempo, adquiriendo nuevas formas y abarcando nuevos escenarios, en función de las circunstancias políticas. Desde el año 2000, un colectivo indígena del norte de Salta, emprende un proceso de lucha y movilización por sus derechos y por mejores condiciones de vida. En 2017, obligados por el avance de la frontera agropecuaria, la comunidad Territorios Originarios Wichi comienza a desarrollar acciones en pos de defender su territorio, los árboles, los espíritus y los humanos, poniendo en jaque las tradicionales concepciones modernas sobre la naturaleza. La comunicación radial, a través de FM Comunitaria La Voz Indígena, fue el medio predilecto para vehicular sus reclamos, presentando una nueva faceta en las luchas transformadoras de lo social, propias de la comunicación comunitaria, alternativa y/o popular. El siguiente artículo pretende reflexionar sobre la comunicación comunitaria y su relación con el activismo indígena en defensa de la naturaleza. Para ello analiza los discursos de FM Comunitaria La Voz Indígena, señalando las modificaciones discursivas y estratégicas experimentadas en el transcurrir de la constitución histórica de este colectivo, los desafíos de la comunicación, las causas ambientalistas y las ontologías indígenas.

Palabras clave: naturaleza, comunicación, pueblos indígenas, luchas y ontologías.

COMMUNITY COMMUNICATION AND STRUGGLE STRATEGIES FOR RIGHTS OF NATURE: ANALYSIS OF THE CASE “TERRITORIOS ORIGINARIOS WICHI”

Abstract



The indigenous peoples struggle for their rights has been modified throughout history, taking new forms according to political circumstances. Since 2000, an indigenous group from northern Salta, begins a struggle process in order to improve the quality of life of Natives Peoples. In 2017, forced by the growth of cultivatable lands, a community called Territorios Originarios Wichi starts to defend their territory and trees, spirits and human beings, questioning the traditional modern conceptions about nature. La Voz Indígena community radio station was the favourite media to transmit their claims, showing a new facet in the social struggles of popular communication. The following article aims to reflect on community communication and its relationship with indigenous activism in defense of nature. For that, it analyses the discourses of La Voz Indígena community radio station, emphasizing in the discursive and strategic modifications experienced in the course of the historical constitutions of this group, in the challenges of popular communication, environmental causes and indigenous ontologies.

Key words: nature, communication, indigenous peoples, struggles and ontologies.

Introducción

FM Comunitaria La Voz Indígena se encuentra ubicada en Tartagal, al norte de la provincia de Salta. La ciudad está localizada a 50 km. del límite con Bolivia, bajo la jurisdicción del Departamento San Martín. En esta zona conviven más de siete pueblos indígenas, entre los que podemos destacar a los wichi, guaraníes, tobas qom, chulupíes o nivaclés, tapietes, chorotes y chanés

La radio es parte de la organización ARETEDE (Asociación Regional de Trabajadoras en Desarrollo) liderada por mujeres originarias. Además de la emisora, la organización cuenta con un centro cultural que lleva el nombre de Litania Prado, en honor a la pintora wichi de la localidad de Embarcación.

La organización ARETEDE comenzó su trabajo aproximadamente en 1999, con reuniones destinadas a la capacitación en derechos de los pueblos indígenas. Los encuentros se extendieron por diferentes localidades, entre ellas, Caraparí, Tuyunti, Capiazuty, Peña Morada, Tartagal, Yariguarenda, La Loma, Cherenta, entre otras.

La organización de mujeres indígenas ARETEDE, desde sus inicios, desarrolló acciones principalmente en tres áreas y ejes de intervención: género, memoria étnica y comunicación.

El primer eje de las problematizaciones y abordajes de la organización fue el diagnóstico y la intervención en cuestiones relacionadas a las problemáticas de las mujeres indígenas, con ese propósito, se comenzaron a promover los “Encuentros de Mujeres Indígenas” que se desarrollaron durante varios años, desde 2001 hasta 2006, siendo espacios de diálogo, participación, debates y puesta en conocimiento de la situación de las mujeres originarias del departamento San Martín.

Los encuentros, en los que participaban mujeres de los siete pueblos indígenas que habitan el departamento San Martín, tenían lugar una vez al año. El primero de ellos fue

en Capiazuty, en la localidad de Aguaray, mientras que los demás se realizaron en Tartagal. La organización de estos grandes espacios requirió de todo un trabajo previo, que incluyó la realización de encuentros de mujeres indígenas preparatorios, a lo largo de todas las comunidades originarias de la zona.

Los “Encuentros de Mujeres Indígenas” fueron un hecho inédito para los pueblos originarios del norte de Salta y constituyen un antecedente para las organizaciones de lucha por los derechos de las mujeres indígenas en Argentina.

Otra de las áreas de acción de ARETEDE fueron los talleres de Memoria Étnica, coordinados por la antropóloga Leda Kantor¹. Los pueblos indígenas del departamento San Martín, como resultado de procesos civilizatorios y excluyentes, debieron atravesar por políticas de desmemoria, que los intimaron a borrar sus identidades y/o a recluirse en el ocultamiento. En ese marco, los Talleres de Memoria Étnica constituyeron un hecho importante y original para los pueblos indígenas, ya que, por primera vez, se abrió un espacio para compartir sus historias orales desde la reflexión colectiva.

Los talleres incluyeron temáticas diversas, entre ellas, la conquista y colonización de los pueblos del norte del Bermejo y el Pilcomayo, las batallas de la resistencia indígena, los saberes ancestrales, leyendas y mitos, entre otros. Como producto de este trabajo colectivo, se publicaron dos libros: Lunas, Tigres y Eclipses y El Anuncio de los Pájaros. Con este impulso, la organización se fortaleció y logró instalar el primer centro cultural indígena de la zona, que llevó el nombre de Litania Prado.

Finalmente, hacia el año 2002, ARETEDE comenzó a intervenir en el área de comunicación. Los primeros pasos se dieron con capacitaciones brindadas por la carrera Comunicación Social de la Universidad Nacional de Salta Sede Regional Tartagal, las cuales tenían como objetivo la formación de comunicadores indígenas para el trabajo en los medios de comunicación locales. El primer antecedente de este proceso, fue la emisión del programa “La voz del pueblo indígena” en Radio Nacional Tartagal, durante los años 2003 a 2006. Posteriormente, el 11 de octubre de 2008, se logró inaugurar la radio propia, bajo la modalidad “medio comunitario” con el nombre FM Comunitaria La Voz Indígena.

Estos tres ejes fueron organizando la experiencia de radio comunitaria La Voz Indígena, dándole forma, a un espacio de lucha y movilización por diferentes reivindicaciones indígenas.

Marco conceptual

El estudio de las experiencias de comunicación comunitaria, alternativa y popular (CCAP) siempre es dinámico y complejo por la abundancia de casos y la multiplicidad de características que estos manifiestan, por lo que se hace difícil consensuar definiciones. Sin embargo, a lo largo de la historia de la comunicación alternativa que inicia

¹ Kantor es una activista de los derechos de los pueblos indígenas que desempeñó un rol fundamental en la conformación de ARETEDE y en la consolidación del colectivo.

aproximadamente en 1940, se han podido establecer ciertos criterios para el estudio y la conceptualización de este tipo de experiencias.

Las dificultades en la definición y la dinamicidad social que también forman parte de las operaciones e interpretaciones de las ciencias sociales de acuerdo a la influencia de ciertos paradigmas, han contribuido al surgimiento de inconvenientes para la investigación. Nos referimos a la fuerte tendencia a la esencialización y romantización de las prácticas de CCAP, que no permiten el desarrollo de una comprensión holística de los procesos sociales que tome en cuenta las complejidades del campo, sus conflictos y pugnas de poder.

Desde esta perspectiva, consideramos los aportes de Vinelli (2014: 2) quien propone entender a la comunicación comunitaria “como proceso, no como esencia previa sobre la que oportunamente se hace encajar una práctica”. Siguiendo estas contribuciones, al igual que los de Kejval (2012) entendemos a la comunicación comunitaria como una práctica de transformación social y de disputa del poder, y a los medios comunitarios como herramientas de incidencia política y de transformación.

Las características que adquieren las prácticas en el territorio se adecuan a las condiciones en las que cada una se inserta, tornando difícil encasillar cada caso en un mapa general. Sin embargo, para no caer en relativismos, el concepto de CCAP refiere a colectivos de lucha por la palabra, pero no como hechos aislados sino como procesos históricos y críticos de las condiciones materiales desiguales, cuya dirección se orienta a la subversión del orden político y de la normatividad.

En un esfuerzo por delimitar los criterios aplicables a la CCAP, Vinelli (2014), apoyándose en la tradición latinoamericana, afirma:

Existen coincidencias sobre algunas definiciones clave para entenderla: su carácter teórico práctico, el surgimiento como necesidad de expresión de las clases y grupos populares, los contenidos contrainformativos, las modalidades de participación de acuerdo al contexto, sus objetivos de transformación social que aparecen como hilo conductor a lo largo de los años. (p. 3)

Condiciones como la gestión comunitaria de la propiedad y de la toma de decisiones reafirman la prevalencia de lo colectivo por sobre lo individual, aunque esto se torne un hecho producido y continuamente reforzado en la práctica a causa de los insoslayables conflictos y pugnas por el poder.

Los hechos que delimitan a un medio comunitario o alternativo, son las luchas que lleva adelante como parte constitutiva de un colectivo negado del acceso a la palabra, las formas en que lo hace y los contenidos que expresa. El contenido constituye el discurso con el que el medio se posiciona en el campo de disputa entre distintas configuraciones de verdad. En el caso de un medio comunitario indígena, las motivaciones y necesidades que prevalecen son los históricos sometimientos que han padecido: matanzas y múltiples formas de violencia que se extienden hasta la actualidad.

Mata (2011: 4) considera a la palabra y a la acción política de la expresión en los medios populares, como símbolos de “existencia, de resistencia y de lucha” que evidencian disputas por el poder y se erigen como territorios de antagonismos, en ese sentido afirma:

Si algo confirmaron históricamente las prácticas de comunicación popular es que no se puede pensar la realidad y nombrarla con autonomía cuando a uno se le despoja de la palabra propia como ocurrió con los pueblos originarios, o cuando alguien es acallado en la esfera pública, como durante tanto tiempo nos ocurrió a las mujeres reducidas al habla hogareña siempre y cuando el amo de la casa lo permitiera (Mata, 2011: 16).

Las prácticas de CCAP dan cuenta de luchas por el poder que son luchas por “recuperar la palabra” ofreciendo acciones para modificar el orden establecido y las relaciones de comunicación hegemónicas, en ese proceso, el discurso es un modo particular de hacer visibles las carencias, padecimientos y nuevos horizontes de los colectivos que llevan adelante los medios comunitarios.

Así mismo, para Mata (2009: 22) la palabra es:

un acto de enunciación claro y distinto, capaz de ser dicho y oído públicamente. Una palabra que no sea hablada por los otros [...] se trata de una palabra capaz de pronunciar cuál es el orden social que se quiere construir, de una palabra política.

Entendemos al discurso como “un fenómeno práctico, social y cultural” (Van Dijk, 2000: 21) por medio del cual se construyen y definen identidades y roles. Los medios comunitarios consolidan prácticas discursivas que se organizan bajo estrategias dispuestas para la disputa de las relaciones de poder/saber. Con esto queremos referenciar a los aportes de Michel Foucault (2005: 11) para pensar a las prácticas comunicacionales discursivas como estrategias de lucha, en tanto, “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.

Los pueblos originarios han desarrollado importantes aportes teóricos al campo de la CCAP, definiendo sus prácticas de comunicación directamente como “comunicación indígena” o, como en el caso argentino “comunicación con identidad”, diferenciándose así de la comunicación comunitaria. Agurto y Mescco (2012) afirman que la comunicación indígena es constitutiva del sujeto indígena y de su identidad, se encuentra presente en distintas expresiones culturales como los tejidos y los cantos ancestrales y no solo en los medios tecnológicos.

Baraldini, Cañicul, Cian, Chico y Melillán (2009) defienden a la comunicación indígena como una práctica particular anclada en la identidad étnica, distinta a la CCAP, a través de la cual los pueblos originarios piensan y construyen su participación en los medios de comunicación desde sus propios valores culturales y con la fuerza de su propia voz. En ese sentido afirman:

Los Pueblos Indígenas poseemos propios modos y formas de comunicación que son una expresión de cosmovisiones diferentes a la occidental, y que tienen

características singulares: son horizontales, no lucrativas, democráticas y explícitamente colectivas. Y esa comunicación se sustenta necesariamente en la identidad indígena, lo que la hace única e irrepetible (p. 5).

Para entender el fenómeno de los medios de comunicación indígenas es importante tomar los aportes de pensadores como Stuart Hall quien en sus estudios culturales nos insta a pensar a la etnicidad no como una esencia previa y natural a los sujetos, en lo que sería un “eufemismo políticamente correcto de raza” (Restrepo, 2004: 41) sino más bien como “una modalidad de inscripción/problematización de la diferencia/mismidad” (p. 45) inserta en tramas sociales particulares.

Para Hall cualquier práctica social se encuentra inscrita en los discursos sociales, razón por la cual, la raza es una categoría histórico-discursiva que junto con la etnicidad visibilizan relaciones de poder y producen efectos de verdad en los contextos particulares (Restrepo, 2004), de este modo, los discursos nos permiten leer y entender cómo se configuran las identidades étnicas y raciales en los medios de comunicación desde la diferencia y la relación.

Las formas que toman las luchas de los medios comunitarios pueden ser diferentes y se ajustan a las tácticas pensadas en relación a las condiciones y a las problemáticas a enfrentar. En el caso en estudio, la incidencia política se constituyó como una meta, y en función de ello, se diseñaron las estrategias adecuadas para la disputa del orden establecido.

La estrategia discursiva se relaciona con el establecimiento de la agenda del medio de comunicación y con los criterios de noticiabilidad. En los estudios de los medios comunitarios, las agendas se centran fuertemente en lo territorial y en las cuestiones sociales, culturales y políticas del entorno (Cerbino y Belloti, 2016). En el caso de FM Comunitaria La Voz Indígena, las problemáticas de los pueblos originarios colman la mayor parte de la programación.

Los discursos son pensados muchas veces, según Hall, como lenguajes universales, produciendo un vaciamiento que oculta que la identidad étnica se crea y recrea en las relaciones, y particularmente, en las relaciones asimétricas entre visibilidades e invisibilidades, entre lo que se enuncia y lo que no (Restrepo, 2004).

Cerbino y Belloti (2016), en su estudio sobre los medios de CCAP y la construcción de las agendas de noticias, señalan que en este tipo de medios las teorías tradicionales del periodismo entran en crisis, debido a que no son criterios sensacionalistas y extraordinarios los que convierten a un hecho en noticia, sino cuestiones cotidianas y “la convicción de que cualquier contenido puede ser mediatizado porque es producto de la experiencia vivida y, como tal, de interés colectivo” (p. 55).

La construcción de la agenda del medio y la dimensión discursiva de los mensajes que se emiten son fundamentales para entender la lucha o disputa realizada por los medios de comunicación alternativos, y en este caso, de los pueblos originarios.

La lucha en clave de derechos: de la visibilización a la organización

Desde sus orígenes, el colectivo de ARETEDE y Radio Comunitaria La Voz Indígena se han convocado como integrantes de pueblos indígenas en pos de la defensa de sus derechos. Esta influencia proviene de la incorporación del lenguaje técnico promovido por los capacitadores, la mayoría de las veces antropólogos, abogados, activistas de derechos humanos en general, quienes desde 1999 aproximadamente han intervenido en estos espacios por diferentes motivos, entre los que se destaca la investigación conjugada con militancias personales.

En la necesidad de formar e instruir a los pueblos indígenas sobre sus derechos, subyace la concepción de estos últimos como herramientas de lucha y de resguardo ante los intentos de sometimiento y dominación. Desde este punto de partida, los encuentros y reuniones contaron con la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y de género, a la par de otros ejes temáticos vinculados a disciplinas como la antropología y el trabajo social, como, por ejemplo, la etnohistoria y la acción social.

Podemos subrayar cuáles han sido los focos de atención en cuanto a derechos, desde 1999 hasta 2002 aproximadamente. En este período el énfasis estuvo puesto en los derechos a la propiedad comunitaria, con el fuerte impulso dado por la inclusión del artículo 75 inciso 14 en la reforma constitucional de 1994, los derechos de la mujer, principalmente, los derechos contra la discriminación y contra la violencia, derechos a la salud y a la educación intercultural.

En 2002, de manera simultánea al proceso de organización, la comunicación emergió como problemática y como una fuerte demanda de los pueblos originarios. En ese proceso ARETEDE articuló con docentes de la carrera Comunicación Social, quienes brindaron talleres de capacitación. Estos encuentros buscaban formar comunicadores indígenas, pero a su vez, eran espacios propicios para la discusión sobre la ausencia de voces indígenas en los medios de comunicación y la representación de los pueblos originarios desde la estigmatización y la discriminación racial.

Durante y después de esta etapa se arribaron a conclusiones que influyeron en la conformación política del colectivo: la ausencia de visibilidad de los pueblos indígenas en los medios de comunicación de Tartagal originada en las prácticas discriminatorias y racistas sostenidas históricamente por la sociedad local, instituciones y empresas mediáticas tartagalenses; y la necesidad de construir un espacio de comunicación propio que sea un proyecto político de lucha enmarcada en la trayectoria de la organización.

A partir de este diagnóstico, se reafirmó la necesidad de incluir a la comunicación como una dimensión sustancial en la lucha de los pueblos indígenas y para ello se decidió que la radio sea de tipo *comunitaria*, entendiendo a la comunicación como una práctica transformadora, que permitiría contribuir a la lucha sostenida por los pueblos originarios, dando la posibilidad de acceder a la palabra y así acabar con el silencio al que habían sido sometidos durante muchos años.

En el año 2008 se inauguró FM Comunitaria La Voz Indígena, siendo el primer medio comunitario e indígena del departamento San Martín y el norte de Salta. Este suceso

constituyó un hecho político de gran envergadura para la vida de los pueblos indígenas, puesto que por primera vez accedían al ejercicio de la palabra en las dimensiones pública y política, es decir, a través del ingreso al sistema de medios de comunicación anteriormente reservado para criollos o blancos, y porque la palabra no era parecida a ninguna otra, sino que irrumpía fuertemente como un discurso político cargado de denuncias, resistencias y luchas contra avasallamientos históricos.

Durante este momento emergió un componente novedoso para la historia de las luchas indígenas: el derecho a la comunicación. Este último adquirió características particulares debido a la influencia de las identidades y formas de vida de los pueblos de la zona, que, fundamentalmente reafirmaron su autonomía y libertad de crear una comunicación propia.

La radio se convirtió en un actor importante para la lucha por la sanción, en 2009, de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en Argentina. La ley 26.522 reconoció por primera vez a la comunicación como un derecho y un servicio público, y así mismo, consagró el derecho a la comunicación indígena. En el mismo sentido, los medios comunitarios y populares, lograron que se considere a la comunicación sin fines de lucro como una alternativa y una manera de ejercer la comunicación, alejada de la concepción meramente empresarial.

Con la sanción de la LSCA el Estado asumió el rol de garante del cumplimiento del derecho a la comunicación, razón por la cual, durante los años 2009-2015 se pusieron en marcha una serie de políticas públicas con la finalidad de promover el acceso a la libertad de expresión, participación y a la tenencia de medios de comunicación por parte de aquellos sectores históricamente excluidos de esta posibilidad, por ejemplo, los pueblos originarios.

En la historia de ARETEDE, el derecho a la comunicación actuó como un elemento transformador y disruptivo; desde su emergencia, se introdujeron cambios en las formas de organizar las luchas a partir del despliegue de nuevas estrategias para enfrentar las problemáticas. La utilización de la radio permitió ampliar la llegada de los mensajes, extender la convocatoria para la participación en el colectivo y la construcción de un discurso político centrado en los reclamos de los pueblos indígenas. Todo esto con el propósito de influir en la agenda política.

El discurso político de la emisora se constituyó como una continuación del relato nacido en los talleres de memoria étnica, de este modo, la radio se autodefinió como el lugar de las “voces de la resistencia indígena”. La comunicación aparece como una estrategia de lucha que establece una nueva forma de organizar la resistencia.

Los Talleres de Memoria Étnica y la conformación del discurso de la resistencia indígena

Los talleres de memoria étnica realizados desde 1999 hasta 2005 ocuparon un rol central en el proceso de afianzamiento de la organización. Estos fueron lugares destinados a “la

recuperación y análisis crítico de la memoria étnica, realizado por mujeres indígenas” cuyo objetivo fue “darle voz a un sector que ha sido históricamente silenciado y sometido (...) para “convertirse en un elemento muy significativo de análisis y reflexión del pasado histórico” (Proyecto Taller de Memoria Étnica. Un espacio de producción, reflexión y análisis de la historia de los pueblos indígenas. ARETEDE, 2003: 2).

Así como lo enuncian sus creadoras, este proceso de memoria, capacitación y reflexión, se ocupó de temas nodales para la historia de los pueblos originarios de la zona, como la conquista y colonización del Gran Chaco, los conocimientos medicinales y las cosmologías. Las memorias quedaron plasmadas en los libros “Lunas, Tigres y Eclipses” y “El anuncio de los pájaros”.

Estas historias, relatos y memorias constituyeron la fase en la que se pusieron en palabras los padecimientos y violencias a los que habían sido sometidos los pueblos indígenas desde la conquista, formando la primera instancia discursiva de las “voces de la resistencia”.

En una segunda fase, desde la comunicación, la lucha se presentó como una continuidad de las batallas de los ancestros, en concordancia con la defensa de las identidades y autonomías originarias. Todo ello dio forma a la segunda instancia del discurso de la organización, con la existencia de FM Comunitaria La Voz Indígena.

Desde 2008 hasta la actualidad la radio ha presentado una dimensión discursiva extensa vinculada a los propósitos de la organización y a las áreas de intervención, principalmente atravesadas por la perspectiva de derechos humanos y de género. Algunos fragmentos de audios como el siguiente, exhiben testimonios que hablan de problemáticas históricas como el acceso a la salud o al agua potable:

Problema que tengo yo en esta comunidad hay gente que a veces viene y no cumple la promesa, aquí nos han prometido tener agua, nos han prometido tener luz. Todo necesitamos, igual que la casilla, la gente viene y hace promesas, pero hasta el día de hoy no veo casas, no veo nada. Así como estaba.

La necesidad, necesitamos muchas cosas. Comedores, acá tengo uno de carpa nomas, comedorcito. Nos prometieron las tablas para mesa y banco, olla, pero no pasa nada con el comedor.

Agentes sanitarios a veces vienen, a veces vienen por dos semanas, a veces una vez por semana.

También entonces necesitamos agentes sanitarios para que venga a hacer control a los chicos.

Sobre el agua, aquí le ponen cañería, pero resulta que no han terminado como debían terminar, ellos lo han terminado con un pedazo de manguera de dos pulgadas, lo han conectado allá. Y aquí no sale agua como a esta hora.

Voces de la tierra, voces de la resistencia. (cacique² de comunidad La Esperanza a través de FM Comunitaria La Voz Indígena)

Los relatos tomados de los talleres de memoria étnica, que cuentan historias de la conquista, se organizaron en dos radioteatros titulados: Voces del destierro y Relatos del ocaso. Ambos narraron cómo fue el proceso de expulsión, ocupación y despojo territorial y el modo en que los pueblos indígenas resistieron a la conquista. Así mismo, los radioteatros fueron una manera de introducir una nueva dimensión de la resistencia desde el arte.

Los que estamos aquí en la trinchera del Coroliti, te saludamos, huiracota, allinoti, nandi, aimiriqui, tengua, anduari, todos esperamos tu señal para salir a luchar. Los cuspiretas, aniamairetas, aguardamos impacientemente en el campo de batalla y apenas podemos contenerlos. Los Kareimbas ya están con sus mejores caballos, entrenados para el combate, y trajimos arcos, flechas y lanzas. Al lado del fuego los cipayes fuman, los mburuvichas están terminando la ceremonia ritual del convite de la chichacambi para enfrentar a los carairetas. (Fragmento del radioteatro Voces del destierro)

|10|

Una parte importante de la programación estaba destinada a la promoción de derechos con perspectiva educacional. Con este propósito, se difundían audios sobre los derechos de las mujeres y de los colectivos LGBTIQ+, sobre la salud sexual y/o no reproductiva, sobre los derechos laborales de los pueblos indígenas, derechos territoriales, derechos a la preservación de los idiomas originarios, entre otros.

A partir de estos tres aspectos, conquista y colonización, resistencias y derechos, FM Comunitaria La Voz Indígena fue dando forma a su discurso, priorizando las voces de los indígenas y la defensa de sus libertades en contra de los embates de distintos actores, tanto estatales como empresariales.

El discurso de la naturaleza en FM Comunitaria La Voz Indígena a partir del caso de la comunidad Territorios Originarios Wichi

El vínculo utilitarista y extractivista que ha mantenido Occidente con la naturaleza se encuentra en una profunda revisión y es objeto de cuestionamientos por parte de disciplinas como la ecología, la antropología y las ciencias biológicas. El trasfondo que ha justificado el atropello sobre la naturaleza ha sido el fundamento antropocéntrico que sostiene la superioridad de los seres humanos por sobre un mundo inanimado y/o carente de capacidad de raciocinio. Como resultado de la crisis ambiental y social que padece la humanidad, producto de la depredación de su entorno, se hace cada vez más frecuente la mirada hacia los pueblos originarios, quienes se han caracterizado por formas distintas de contacto con el mundo natural.

La actividad extractivista sobre los pueblos originarios de América Latina comenzó en la conquista y se extiende hasta la actualidad. El norte de Salta no ha permanecido por fuera

² Autoridad que cada comunidad indígena elige como representante político y líder comunitario.

de este proceso, desde la presencia estatal que data aproximadamente de fines del siglo XIX y principios del XX, se han instalado emprendimientos de extracción de recursos naturales, tales como el petróleo y la madera. Esto ha ido a la par del despojo territorial y el sometimiento de los pueblos indígenas como mano de obra barata, tal como señalan historiadores como Iñigo Carreras (2010) e Ian Rutledge (1987).

Las actividades extractivistas implican el saqueo de elementos de la naturaleza, considerados como “recursos” de los que los seres humanos disponen para fines económicos. En el norte de Salta, la extracción de petróleo y de madera han sido el motor de la formación capitalista que dio origen a la edificación de ciudades como Tartagal. El repliegue y expulsión de los pueblos indígenas a los márgenes de la ciudad fue configurando escenarios de hacinamiento y pobreza, provocadas por la abrupta interrupción de sus tradicionales modos de vida.

A medida que se fue consolidando la presencia estatal en la zona, quedaron expuestas nociones contrarias sobre el territorio y sus recursos. Por un lado, la tierra reducida a un recurso económico, y por otro, el territorio que para los pueblos indígenas es un “espacio que deviene indispensable para su supervivencia cultural” (Buliubasich, 2013: 62).

|11|

Luego de muchos años de consolidación del capitalismo en el norte de Salta, sostenido en políticas extractivistas, en el 2000, el movimiento de mujeres de ARETEDE, como ya hemos visto, emprendió una nueva etapa de organización, capacitación y fortalecimiento colectivos, para luchar por los derechos indígenas. Este nuevo momento estuvo fuertemente relacionado con el uso de la comunicación y las nuevas tecnologías.

FM Comunitaria La Voz Indígena, desde sus inicios, ha hecho visible la presencia de los seres de la naturaleza en sus relatos, dando cuenta de una estrecha convivencia con el mundo natural. La dimensión discursiva estética de la radio da cuenta de la centralidad de la naturaleza para los comunicadores de la emisora, por ejemplo:

Nuestros pueblos buscan en la madre naturaleza la sabiduría. Pueden destruir nuestro cuerpo, matarnos, pero no pueden quebrar nuestro espíritu de lucha. Buscamos construir una nueva conciencia, conciencia que incluya a los pueblos indígenas, uniendo el pensamiento y la acción.

La voz del pueblo indígena. (Relato de FM Comunitaria La Voz Indígena)

En defensa de los territorios, se han acompañado a comunidades desalojadas como es el caso de El Quebracho, que fue violentamente expulsada por la Policía de la provincia de Salta, y el paraje Yariguarenda del pueblo guaraní, que también debió enfrentar numerosas amenazas. En ambos hechos, la radio fue un actor clave para visibilizar los hechos y para activar protestas en las calles de la ciudad de Tartagal.

Desde el año 2018 la organización lleva adelante un fuerte reclamo territorial junto a una comunidad wichi, ubicada en la ruta provincial N° 86. Este caso, al igual que otros, se caracteriza por la complejidad devenida de la pugna entre modos opuestos de entender al territorio y a todo lo que este contiene. La lucha territorial trasciende el reclamo por un

espacio y se hace extensivo a animales, espíritus, árboles y personas, inaugurando una nueva etapa en la relación entre la naturaleza, la cultura y la comunicación.

En los últimos años, asistimos a una revisión, a partir de aportes de disciplinas como la antropología, de las formas en que las ciencias han estudiado a las culturas indígenas, y las erradas interpretaciones sobre los modos de convivencia con el entorno natural.

Encontramos en el denominado “giro ontológico” el cuestionamiento de la oposición naturaleza/cultura y el planteo de pensadores como Phillipe Descola (2012) sobre la presencia de ontologías múltiples entre las culturas amerindias.

Florencia Tola (2016: 132) una antropóloga que ha investigado la cultura Qom del norte argentino, afirma que:

Más que sostener la idea de que existe un único mundo y diferentes representaciones de él (cosmovisiones), la antropología ontológica se funda en la idea de que existen múltiples mundos y que la alteridad es una función de la existencia de estos mundos.

Estas contribuciones, surgidas del estudio de sociedades indígenas, han tenido repercusión en el mundo occidental, influyendo en los activismos ecologistas que promueven nuevas formas de relación con la naturaleza, que excedan la cosificación de los seres que la habitan. Este hecho permitió repensar y reaprender aquello que se había asimilado sobre la dicotomía naturaleza/cultura.

La comunidad Territorios Originarios Wichi se encuentra ubicada tres kilómetros al norte de la ruta provincial N°86 de la ciudad de Tartagal, está conformada por aproximadamente ocho familias. Desde 2017 empezaron a sufrir la tala ilegal del monte nativo para la venta de madera, y, desde ese momento, iniciaron un proceso de denuncias ante organismos como la Policía Rural y la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia de Salta, sin conseguir respuestas positivas. La comunidad, a través de su cacique, emprende un proceso activo de reforestación y de convivencia con el monte y los seres que lo habitan, nos referimos a los animales, árboles y espíritus.

A principios de 2019 han recibido intimaciones para que desalojen el territorio, debido a la aparición de titulares registrales que se adjudicaron la propiedad privada, pese a que la comunidad se encuentra relevada por la Ley 26.160 de Emergencia Territorial³. Como consecuencia de esto y en defensa del territorio y el monte, la comunidad ha desplegado una serie de estrategias, entre las que se encuentran presentaciones judiciales e intervenciones comunicativas a través de la radio.

La existencia de los derechos de la naturaleza es nueva para los estudios jurídicos y es resultado de los activismos de pueblos indígenas y grupos ambientalistas y de movimientos por los derechos de los animales. Los antecedentes más importantes para

³ Este Ley fue sancionada para intentar dar solución a la problemática territorial que afecta a indígenas y campesinos. Para ello, se implementaron mecanismos de reconocimiento de la titularidad de la propiedad comunitaria de territorios de uso actual, tradicional y público.

América Latina son las constituciones de Ecuador y Bolivia, particularmente en Ecuador, se reconocen explícitamente los derechos de la Madre Tierra.

Como ya hemos visto, en radio comunitaria La Voz Indígena la lucha por la naturaleza ha estado presente desde sus inicios en el año 2002, pero solapada bajo la lucha territorial. No obstante, desde el año 2017 ha experimentado un giro y una ruptura con la irrupción de los derechos de la naturaleza, en particular, desde los reclamos de la comunidad Territorios Originarios Wichi.

La situación de la comunidad mencionada y la particular forma de vida que mantienen, en convivencia con el monte nativo, algo que es cada vez menos frecuente debido al avance de la ciudad y la frontera agropecuaria, ha repercutido en la configuración discursiva de la emisora y ha introducido una nueva faceta, en la que la voz de la naturaleza rompió con el silencio.

¿Cómo tomó forma discursiva el reclamo de la naturaleza en FM Comunitaria La Voz Indígena? El trabajo colectivo de la comunidad y la emisora dieron forma a una serie de productos radiofónicos que transmiten mensajes de los árboles:

|13|

Mensajes del monte wichi

Estimados habitantes del mundo, criaturas de la tierra, humanos, remolinos, alientos de las almas inmortales, somos la naturaleza, nos han olvidado, ya no somos su recurso, han arrasado nuestros brotes, caen sobre nuestros montes los venenos, ¿por qué justo a nosotros? Les hemos dado alimento, poder y vida, maderas para sus cercos, ahora ya no hay ríos que resistan mantener el cauce sin nosotros. No sabemos cuándo se unirán los mortales con los dioses, a discutir de nuestra importancia, cuándo vamos a estar en sus pensamientos y reconocer que somos su esencia, y que podemos ser mutuos buscadores de la paz y tranquilidad. Nuestros sufrimientos no tienen fin, por el suelo y su dolor, el dolor interminable. (relato de Juan de Dios López)

¿Qué sientes cuando me oyes cantar desde este rincón? No sé si me vas a ignorar o querrás conocerme. No lo sé. Es grande nuestro pesar, quiero que lo sepas. Aunque sé que, en tus pensamientos, tal vez no entremos. Aunque mis sufrimientos no son más grandes que los tuyos, tu existencia fugaz no es renovable, como la nuestra. Tu ser arrogante, te hace más presumido de tus bellezas externas. Sin saber qué esperamos de ustedes, los mortales, algunas veces, un regocijo nos embarga cuando hacen un bien hacia nosotros. No tenemos quién lleve nuestra callada voz, y ustedes, los humanos, deben de dotarse de una fuerza adquirida, porque lo que tienen, nunca es suficiente. (relato de Juan de Dios López)

La naturaleza se personifica a través de los mensajes de los árboles para comunicarse con los humanos, a quienes les pide reconocimiento, piedad y cese de los ataques a los que la han sometido.

Este tipo de mensajes, se conjugan con la presencia de reclamos sobre el avance de los desmontes, en testimonios como el siguiente:

Esta es la historia de una lucha que nace con canciones. Radio comunitaria 95.5 La Voz Indígena.

Los empresarios pierden las cosas que nosotros comemos, como somos aborígenes. Y estamos, nosotros, como si fuera que estamos muertos. El monte nosotros más necesitamos porque nosotros que estamos ahí, en el km. 14, vemos para allá, ahí hay desmonte, vemos para allá, hay desmonte, así que de eso nosotros no necesitamos porque todos los empresarios vienen a desmontar, pero somos aborígenes nosotros y no estamos de esa parte, de desmonte. Solamente nosotros vivimos, así como el quirquincho, como corzuela, todo eso nosotros comemos nosotros que somos aborígenes. Así que, ahorita nomás, yo me siento mal, me siento bien mal, cuando me discrimina la gente, yo me siento como si fuera que ha muerto un aborigen y eso no me gusta.

Las problemáticas de la naturaleza y su depredación fueron acompañadas por una serie de acciones legales, pasando del discurso radial a la justicia. Las presentaciones judiciales fueron varias y ante distintas instancias.

|14|

Figura N° 1. El cacique Juan de Dios López en la ciudad judicial de Tartagal en la presentación de la demanda civil.



Fuente: archivo de la autora. Tartagal-Salta, 9 de octubre de 2019.

|15|

Durante 2017, 2018 y 2019 se realizaron numerosas denuncias por usurpación y tala ilegal de árboles ante la Comisaría N° 42 de la Policía de la provincia de Salta, ante organismos provinciales encargados de cuestiones ambientales como la Secretaría de Ambiente y la Policía Rural. En febrero de 2018 se presentó una demanda ante la Fiscalía Penal N° 2 de Tartagal, denunciando el acceso ilegal al territorio y la depredación del ambiente.

Policías, fiscales y técnicos de la Secretaría de Ambiente desestimaron las denuncias. La respuesta de la fiscalía N° 2 consideró a la tala como una actividad autorizada sin riesgo ambiental, esto último derivado de un informe elevado por la Secretaria de Ambiente de la provincia de Salta.

Los fundamentos indicados por el fiscal rezan lo siguiente:

En relación a la imputación, de la constatación que efectuó la Policía Rural surge que el imputado sólo extraía horcones para consumo de su comunidad y propio pero que no lo vendía. Respecto al informe de la Secretaría de Ambiente se constatan cortes de cebil y palo blanco, pero de acuerdo a las 19 resoluciones que se habilitaron a partir del 5 de septiembre de 2018 hasta dos años quedó habilitado para cada comunidad el transporte de palo blanco 5 metros cúbicos y cebil colorado 15 metros cúbicos conforme lo informado por la Dra. A.A. de la Secretaría de Ambiente.

Luego de esta resolución de la justicia, la tala ilegal continuó y la comunidad presentó en octubre de 2019 una demanda ante el fuero civil, exigiendo se respeten sus derechos territoriales y los de la naturaleza.

Las presentaciones judiciales dieron cuenta de una serie de argumentos para defender la voluntad de la comunidad de no permitir ningún tipo de actividad extractiva que tenga como finalidad conseguir beneficios económicos. El perjuicio ocasionado se puede enumerar en los siguientes aspectos:

1-En la consecuencia directa sobre la producción comunitaria y actividades tradicionales, para las que el monte es elemental en función de la continuidad de los mismos. Teniendo en cuenta la intensidad de la actividad maderera, la comunidad se ha dedicado a tareas de reforestación, pero cada vez más talan arboles pequeños que la misma comunidad ha sembrado.

2-Por la importancia cultural y simbólica de los alimentos del monte que impactan en la reproducción socio- organizativa del pueblo wichi

3-Por el acceso al conocimiento de medicina tradicional, asociado a antiguos conocimientos de los wichi.

Tanto los argumentos de la comunidad expresados en los audios como los argumentos expuestos en las denuncias judiciales son contradichos por los artilugios legales. ¿Cómo es posible que existiendo leyes que protegen al monte y reconocen los derechos indígenas, aún se tomen decisiones que avalen el extractivismo?

[16]

Las discusiones que pueden dar respuesta a esta pregunta exceden a las legislaciones y tienen como trasfondo concepciones opuestas sobre el monte, lo que éste significa para los distintos actores y lo que se puede hacer con él. Estamos ante un caso que lleva al límite los logros de la diversidad cultural en materia de derechos humanos.

Conclusiones y resultados. La comunicación comunitaria y las ontologías indígenas. El desafío de pensar en otros mundos

El trabajo colectivo de la comunidad Territorios Originarios Wichi, la organización ARETEDE y radio comunitaria La Voz Indígena en defensa de la naturaleza, ha abarcado aspectos comunicacionales y jurídicos. Desde la comunicación, se ha motivado la incorporación de una nueva faceta de lucha, caracterizada por la reivindicación de los derechos de la naturaleza y la toma de la palabra del monte nativo, a través de la radio.

Las expresiones culturales del pueblo wichi, en particular, el estrecho vínculo con el monte, fueron visibles desde los primeros productos radiofónicos de la emisora. No obstante, nos interesa subrayar, que a partir de los reclamos de la comunidad Territorios Originarios Wichi, la lucha se ha transformado, y la naturaleza y los seres que la habitan, han tomado forma de sujetos de derechos.

La dicotomía derechos de los humanos/derechos de la naturaleza establece que, así como los humanos han sido sujetos de derechos, en tanto estos actúan como formas de protección ante manifestaciones de poder, la naturaleza, también es merecedora de normas que la amparen. El surgimiento de los derechos de la naturaleza ha ido en consonancia con otros cuestionamientos hacia la idea de una naturaleza explotada,

mercancía y objeto de las actividades del hombre, para dar paso a una mirada centrada en la naturaleza como sujeto.

Los derechos de la naturaleza, de este modo, fueron creados para frenar las monstruosidades que se cometen contra ella (Martínez&Acosta, 2017: 2930) y, se han convertido en instrumentos a favor de las causas de los pueblos indígenas.

Los aportes de la antropología en la redefinición y puesta en cuestión de categorías como naturaleza y cultura, y su repercusión en las causas ecologistas, han servido para poner en debate las legislaciones elaboradas en torno a la protección del ambiente. En la mayoría de estas, por ejemplo, en el caso de la Ley 7543 de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos, la naturaleza aún es considerada un recurso económico pese a que se reconoce la necesidad de protegerla.

Las tensiones en torno a la relación naturaleza y cultura abarcan incluso a las perspectivas que conciben a los derechos de la naturaleza y se complejizan con la existencia de grupos étnicos que consideran a los seres que la habitan como pares. Como afirma Tola (2016: 134) “estas entidades se presentan, según el contexto e interacciones, como sujetos sintientes, conscientes y activos interlocutores de un sistema de comunicación del cual también la lengua da cuenta”.

|17|

El tratamiento que FM Comunitaria La Voz Indígena ha realizado sobre el caso de la comunidad Territorios Originarios Wichi sienta un precedente único en el norte de Salta, puesto que las temáticas ambientales pocas veces se transforman en noticias o los criterios de tratamiento las convierten en notas menores circunscriptas a los ámbitos puramente judiciales o ambientales.

Anteriormente, otro hecho de gran relevancia fue el conocido “caso Karlen” en el que se condenó a un empresario sojero por violar la Ley de Bosques al desmontar territorios protegidos. El tratamiento periodístico que los medios de Tartagal dieron al hecho estuvo caracterizado por la tajante separación entre naturaleza y cultura (Autor y Lizondo, 2018).

Tomando en cuenta este antecedente, toma mayor relevancia la forma en que los comunicadores de FM Comunitaria La Voz Indígena dieron tratamiento al caso y la emergencia de la temática de los derechos de la naturaleza en un medio local. Para la historia de la organización y de la comunicación comunitaria en el norte de Salta, la lucha llevada adelante, abre paso a un nuevo eje en los reclamos por la naturaleza y sus derechos, que deja atrás las dicotomías y establece un vínculo comunicacional, no sólo con actores humanos sino también con pájaros, árboles y espíritus.

Los criterios de noticiabilidad y la agenda de la radio convirtieron hechos del mundo natural en hechos de carácter social, centrándose en: a) las voces de árboles y animales como los pájaros, b) la recepción de mensajes de los árboles para los humanos, c) otorgando carácter sintiente a estos seres. La consigna “nosotros somos las voces de la resistencia” se vio trastocada por la irrupción de esta nueva faceta, provocando la redefinición de la noción de *resistencia*.

La estrategia comunicacional sirvió para incluir a actores de la naturaleza en el campo de disputa discursiva, transformando la resistencia de los humanos en resistencia de los árboles, espíritus, animales y personas.

Tola (2016) afirma, en su estudio sobre los pueblos chaqueños, que las entidades que muchas veces se consideran religiosas, en realidad son personas o actantes que establecen al mundo. En el mismo sentido de lo que la comunidad Territorios Originarios Wichi expresa a través de los productos radiofónicos, los seres de la naturaleza son parte de una ontología animista.

Descola (2012) quien investigó extensamente a pueblos de la amazonia, propuso la clasificación de una serie de ontologías a fin de dar cuenta de las relaciones múltiples que estos pueblos mantienen con entidades de la naturaleza. Distingue cuatro tipos de ontologías: animismo, totemismo, analogismo y naturalismo.

El animismo es la ontología que objetiviza a los seres de la naturaleza, dándole, a plantas y animales, caracteres antropomórficos como “intencionalidad, subjetividad, afectos y hasta la palabra en ciertas circunstancias, al mismo tiempo que características propiamente sociales” (Descola, 2012: 192). Esto quiere decir, que, para la ontología animista, los seres de la naturaleza son equiparables a los humanos, en tanto se establece una relación igualitaria con ellos.

La ontología animista es parte del discurso de FM Comunitaria La Voz Indígena, en él se vivifican actores no humanos que componen el mundo de los pueblos, en particular de los wichi. Al contrario de la concepción de la dualidad naturaleza y cultura como dominios escindidos uno del otro, en el animismo, las entidades de lo natural forman parte de un todo en el que las relaciones sociales tienen sentido con las entidades de la naturaleza.

La cuestión ontológica no puede ser considerada aparte de la política, sino que como expresa Tola (2016):

Las relaciones de los humanos con los no-humanos son dinámicas y dependientes de las circunstancias. Ellas están insertas en la historia de los pueblos chaqueños, en su relación con el Estado y el capitalismo, y se hallan en permanente reacomodamiento a las realidades ambientales y políticas que viven. (p. 27)

En la dimensión política de la lucha comunicacional de los pueblos indígenas no hay una división entre humanos y no-humanos, sino que lo político abarca a un mundo compuesto por estas dos categorías. Las relaciones políticas de lucha se extienden a los árboles, los espíritus, los vientos, etc. y redefinen la concepción de naturaleza como un ente inanimado e intervenible.

La comunicación radial ha permitido exhibir claramente cómo operan criterios de visibilidad/invisibilidad, silencios/enunciación en la configuración discursiva de los medios de comunicación no indígenas, los cuales dejan afuera de sus modos de producir las noticias a los sujetos indígenas, fijando, tal como dice Hall, relaciones de etnicidad asimétricas inscriptas en los discursos (Restrepo, 2004).

Ante una naturaleza depredada por los seres humanos, que ha sostenido un sistema de extracción y desigualdad, los pueblos indígenas ofrecen nuevas formas de resistencia y proponen una relación más respetuosa y equilibrada con aquello que para Occidente constituye un ente externo. Los reclamos de FM Comunitaria La Voz Indígena y la comunidad Territorios Originarios Wichi pretenden que se consideren a los seres de la naturaleza como parte de su vida y que el derecho se transforme en una herramienta de protección para ellos también.

En uno contexto de aceleración de los proyectos extractivistas, principalmente con el avance de los cultivos de soja y sus consecuencias nocivas para la salud por el uso de agrotóxicos, los pueblos indígenas del norte de Salta han diseñado nuevas estrategias de lucha. Tanto la comunicación radial como el uso de las redes sociales fueron espacios privilegiados para el despliegue de sentidos en búsqueda de conseguir ser escuchados.

Para la lucha por una comunicación transformadora de lo social, la intromisión de la naturaleza y sus seres, amplía la potencialidad de la emancipación, extendiéndola hacia otros dominios, entre ellos, a los habitantes no humanos de la naturaleza.

|19|

Bibliografía

- Agurto, J. y Mescco, J. (2012). La comunicación indígena como dinamizadora de la comunicación para el cambio social, Ponencia presentada en XI Congreso Latinoamericano de Investigadores en Comunicación. Montevideo, Uruguay. Recuperado de http://www.servindi.org/pdf/ALAIC_comunicaciónindigena2012.pdf
- ARETEDE (2003). Proyecto Taller de Memoria Étnica. Un espacio de producción, reflexión y análisis de la historia de los pueblos indígenas.
- Baraldini, Cañicul, Cian, Chico, Melillán (2009). Comunicación con Identidad. Aportes para la Construcción del modelo de comunicación Indígena en Argentina. Buenos Aires: INAI.
- Buliubasich, C. (2013). La política indígena en Salta. Límites, contexto etnopolítico y luchas recientes. RUNA. Número (34), pp. 59-71.
- Cerbino, M. & Belloti, F. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. Comunicar, Revista Científica de Educomunicación, Número (47), pp. 49-56.
- Descola, P. (2012). Más allá de naturaleza y cultura. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, M. (2005). El Orden del Discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Iñigo Carreras, N. (2010). Génesis, Formación y Crisis del Capitalismo en el Chaco 1870-1970. Salta: Editorial de la Universidad Nacional de Salta.
- Kejval, L. (2012). Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas. Buenos Aires. Prometeo Libros.

- Lizondo, L. y Autor. (2018). Giro ontológico, animismo y relación naturaleza/cultura en los discursos de FM Comunitaria La voz indígena. Reflexiones desde el Gran Chaco ponencia presentada en el Congreso VIII Ciclo de estudios especializados en Comunicación, Políticas, Pedagogías y Comunicación Latinoamericanas: Procesos y Fenómenos a la luz de los Estudios Decoloniales. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Martínez, E. y Acosta, A. (2017). Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. *Revista Direito e Práxis*. Número 4, pp. 2927-2961.
- Mata, M. C. (2009). Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad. En Área de Comunicación Comunitaria- UNNER, *Construyendo comunidades: reflexiones actuales sobre la comunicación comunitaria* (págs. 22-34). Buenos Aires: La Crujía. (Restrepo, 2004)
- Mata, M. C. (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. *Oficios Terrestres*, 1-22.
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad*. Stuart Hall y Michel Foucault. Cali: Editorial Universidad del Cauca.
- Rutledge, I. (1987). *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. San Miguel de Tucumán: COOTGRATUC.
- Tola, F. (2016). El giro ontológico y la relación naturaleza/cultura. *Apuntes de Investigación del CECYP*. Número (27), pp. 128-139.
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. Madrid: Editorial Gedisa.
- Vinelli, N. (2014). Comunicación alternativa: Ni dogma ni pureza, conflicto. En Actas del XVI Congreso REDCOM “Nuevas configuraciones de la cultura en lenguaje, representaciones y relatos”. Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina y Universidad Nacional de La Matanza. San Justo, 14 al 16 de agosto de 2014.



AVATARES
de la comunicación y la cultura N° 19
(Junio 2020)
ISSN 1853-5925

REVISTA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

